

COMPAÑÍA PLANICOLL S.A.

Guayaquil, 16 de Junio de 2004

**Señores
Accionistas de la Compañía Planicoll S.A.
Ciudad.-**

De acuerdo a los estatutos de la empresa y regularizaciones de la Superintendencia de Compañías, *cúmpleme en presentar a ustedes el informe anual por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2.003.*

Consideramos que en el siguiente año fiscal la compañía pueda entrar en operaciones y así generar los recursos para obtener beneficios.

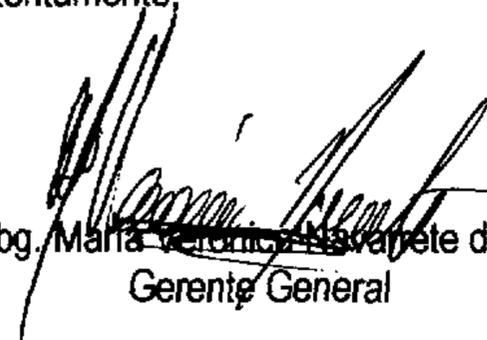
En los que respecta al aspecto fiscal la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones, no posee obligaciones pendientes con el Instituto de Seguridad Social.

Los libros de actas y accionistas encuentran en orden y al día.

La Compañía Planicoll S.A. en este ejercicio Fiscal no ha tenido ingresos ni gastos, por lo tanto no presenta estados de resultados.

Consideró que estos son los aspectos más importante de mencionar.

Atentamente,


Abg. María Verónica Navarrete de Falquez
Gerente General

8 JUL. 2004

Expediente Nro: 113186

